Alicante.—Año XXI.—Núm. 5.996 NUMERO SUELTO, 5 CENTIMOS Domingo 19 de Marzo de 1899

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NUMERO 181)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador D. RAFAEL SEVILA.

El Santo del Jefe

En este día, fiesta onomástica de D. José M.ª Esquerdo, querido y respetable amigo nuestro, y Jefe ilustre del partido republicano progresista, enviámosle nuestra felicitación, ofreciéndole á la par nuestros más ardientes votos por su felicidad, y la expresión de nuestros sentimientos respetuosos.

Hoy, en la morada del Sr. Esquerdo se distrutará de esa dicha del hogar doméstico, por una familia apreciable por todos conceptos.

Por muchos años.

LA REDACCION.

PROPAGANDA REPUBLICANA

LA CAUSA DEL OSCURANTISMO

No se cansen los carlistas defensores de un rey absoluto en hablarnos de libertad y de derecho del ciudadano. Les conocemos bien. Cuando hemos tenido en otra ocasión necesidad de combatirles; cuando nos hemos visto frente á frente con los partidarios del antiguo régimen, hemos examinado ya sus tendencias y su doctrina. Poco nos queda que decirles como partido activo y militante. El Sr. Mella orador elocuente, acaba de pronunciar un discurso echándosela de demócrata. ¡Inútil tarea! Nos conocemos aquí todos señor Mella. Su acción de pelear ha concluido, y en su retirada sus tropas dispersas van quedando en las filas de los otros bandos. La democracia cuenta á miles los hijos del pueblo que cansados y desengañados de defender una causa odiosa y odiada, pero que se la presentaban sus partidarios como santa y patriótica ingresan en el partido popular que no reconoce testas coronadas. Pero si quisieran volver sobre nosotros otra vez, sería cuestión de revolución y guerra. No somos nosotros los que le ponemos en condición tan dura. El mismo se las ha dictado. Este partido que es una negación absoluta, empieza por rehusarse á sí propio, como á todos los demás, los derechos y la influencia que quisiéramos darle. Negando todos los derechos de la personalidad humana y protestando de todas las conquistas, de la revolución, ni terreno nos deja para discutir con él. Para discutir se necesitan principios comunes, y él no dá cuartel á ninguno de los nuestros. Los absolutistas son esos que encubren la feáldad moral con el lema de *Dios, Patria y Rey*, y son sanguinarios en los hechos y además consideran un crímen la libertad del pensamiento. Sus argumentos son el tormento y el cadalso: despues en otro tiempo fueron la espada y el cañon. Desde que perdió estas armas, no le han quedado otras: cuando invoca las nuestras, empieza por abjurar sus creencias.

Este partido consiste en la reabilitación de lo pasado; no puede ser el porvenir. Es la sombra, la noche, la muerte. Sin esperanza, sin pensamiento, sin vitalidad, cada día que pasa le desnaturaliza y descompone, como se acelera cada día la corrupción de un cadáver. Sus principios, sus inscripciones sepulcrales; sus instituciones monumentos fúnebres que se alzan sobre el cementerio de las generaciones pasadas! En religión, los conventos, la inquisición, los diezmos: en política el poderío absoluto, la privanza palaciega, los privilegios de nacimiento y la prévia censura: en la legislación los vínculos y señoríos; en administración los regimientos perpétuos, las hermandades y gremios, la curia filípica y las tradiciones del Consejo de Castilla: todos estos son hechos históricos, que copiamos á la letra porque sirven á nuestro propósito de desenmascarar á los defensores del altar y del trono. Todos los abusos de nuestro antiguo estado social todos vicios de nuestro gobierno, provenían del dominio esclusivo, único, intolerante, de un solo principio, el principio de autoridad, de la negación completa de la libertad y del individuo.

En la organización actual no hay objeto para estos hombres, ni habrá ocasión siquiera para discutir estas doctrinas. La dinastía que les representa, consiste tambien en personajes que más que á la política pertenecen á la historia. D. Carlos en Roma podrá ver el sepulcro de los últimos Stuardos y la Alemania guarda el polvo de los postrimeros Borbones. Aquellos árboles seculares han caído y sus troncos se han secado. Además el odio del pueblo acompaña á los sicarios de la reacción; á los cura de Santa Cruz y Savalls y Obispo Caixal de triste recordación. ¿Qué mucho que todos esos nombres sean antiguos en una época en que ha envejecido el mismo Jaime que anda por Venecia según dicen las Agencias de noticias? Don Carlos recibió en herencia la decrepitud de reales momias, y arrastrara sobre sus cenizas la fúnebre existencia de recuerdos sin esperanzas. El llevará al sepulcro esa pretendida legitimidad de sus principios, que es como la veneración de los espectros, y la religiosidad de las apariciones.

No perdonará medio el partido carlista de concitar el descontento de las masas y de provocar disturbios: ofrece y ofrecerá más todavía este gobierno propicias coyunturas al desenvolver su política jesuítica. Es fácil que rebiente la mina cargada de combustible hasta la boca, y que la explosión sea terrible y espantosa, pero los carcas no triunfarán hagan lo que hagan.

No omite el pueblo español señalar los enemigos á quienes es fuerza combatir para obtener el triunfo de la democracia, y repite las palabras de un malogrado vate:

«Hoy esa raza degradada, espúrea,
Pobre nación, que esclavizarte anhela,
Busca también por renovar tu injuria
De extranjeros monarcas la tutela.»

Dejamos pues, arrinconado por inservible lema, la bandera del partido carlista y hacemos un llamamiento al obrero, al ciudadano para que se una á los que defendemos la democracia, contribuyendo sin cesar al movimiento progresivo de tan alta idea; porque ya la humanidad no es un conjunto de razas contrarias y enemigas: es la humanidad viviente que los sanos principios de la moral cobija entre los caritativos pliegues de su amor y sacrificios.

Repetimos aquí y hacemos nuestras, estas hermosas palabras escritas en un documento que respira fraternidad hacia el obrero: «Cuantos amais la verdad, y la justicia, y la igualdad y la caridad; todos los que sintais derretirse vuestros corazones en piedad hácia los desvalidos, hácia el pueblo que sufre, hácia el proletariado que se abrasa en sed de justicia, venid á juntar con la nuestra la lumbre de vuestras puras almas, y formemos una columna de luz, que apoyándose sobre este suelo calcinado por las hogueras inquisitoriales y tocando con su frente el zénit del ideal anuncie al mundo regocijado el triunfo definitivo de la tolerancia y la razón». Solamente en la democracia está la prosperidad y ventura del ciudadano; solamente en la libertad está la razón y la justicia.

¡Cuántas veces se ha invocado la causa de la libertad para favorecer los intereses, los delirios, ó tal vez los crímenes de un partido y aún de determinadas personas! Nosotros obramos de buena fé, amamos al pueblo porque él somos, en él hemos nacido y sus alegrías son las nuestras, como sus dolores son nuestros dolores. En la harmonía de los intereses humanos hemos querido resolver el problema social. No pretendemos en modo alguno excitar, como hoy se dice, las iras populares, ni hacer prosélitos á costa de la verdad, como no pretende el higienista probar el hambre reproduciendo con el bostezo los fenómenos que le señalan. Pero guiados por una firmísima convicción, hablaremos, cumpliendo con un deber sagrado. Defensores del pueblo nos decimos y defensores somos, con él estamos y vivimos y en efecto en las filas del partido republicano progresista, hay muchas *blusas* y *chaquetas* confundidas con la levita, en sus filas forman deshereda los de la fortuna y hombres adinerados, y todos tienen por ideal la redención del cuarto estado; la mejoría del proletario el consignar en la ley y hacerla cumplir la máxima salvadora que acabe con la inícua explotación del trabajador.

Ese cuarto estado explotado, engañado y vendido casi siempre por políticos de mala fé, no lo será por el partido republicano. La República le redimirá. Nada hay para ella estéril y agotado: lleva consigo la semilla de la vitalidad, y la derrama con prodiga mano sobre todo lo que se le presenta marcado con el triste sello de la debilidad ó de la inexistencia. No hay para su talisman ningún asunto desesperado. Véase, pues, si una forma de gobierno útil y admirable será necesaria á España empobrecida y menospreciada para regenerarse y vivir con el progreso siempre creciente de las nuevas sociedades.

Con el triunfo del gobierno del pueblo por el pueblo ¡cuántos errores perniciosos se verían estirpados! ¡Cuántas verdades adoptadas y practicadas! Y ¡cuántos bienes hoy precarios é inconstantes llegarían á ser entonces estables y constantes! ¿Qué ventajas finalmente; no acarrearía al estado entero este espíritu de mejora que se introduciría en todas las artes y en todas las clases del pueblo?

Los fusionistas han desaparecido de las esferas del poder maltrechos y desacreditados para que manden los silvelistas cuya significación reaccionaria es conocida. El partido republicano tiene una situación clara, franca y despejada. Meros espectadores de las desdichas presentes, de sucesos deplorables que pasaban á su vista, y ante una situación que no han contribuido á hacer, se mantienen como á su dignidad cumple, en una reserva decorosa y en completo aislamiento de la política activa. Ni arrepentidos ni enmendados, porque no tienen motivo para enmendarse ni para arrepentirse, esperan del tiempo la justicia que la pasión niega siempre en los momentos de exaltación á los hombres públicos. Sírveles de escudo su conciencia contra los acentos enconados de la calumnia, y sin impaciencias y sin odios, aguardan tranquilos que las circunstancias les señalen el momento de entregar el pasaporte á toda esta gente borbónica que chupa del presupuesto, regeneradores de pega, al propio tiempo que les exige y hace efectiva la responsabilidad que han contraido por su torpe y cortesana gestión y ocupar en política el puesto que la patria les señala y que no piensan renunciar.

Y digámoslo, la República viene y con ella la paz y el bienestar.

Sean todos, pues, del progreso y la República, y puesto que es el único partido que queda, tomadle francamente los ciudadanos honrados, abiertamente como conviene á millones de españoles que no temen á nadie y están hasta la coronilla de farsas, de farsantes, de mentiras y embolismos y de ser explotados sin cesar.

En virtud de estos gobiernos monárquicos España ha perdido extensos territorios muchos millones y lo que es más triste una brillante juventud.

¡Viva el pueblo y el gobierno suyo!

En virtud del derecho divino, y por satisfacer una pretensión de raza y de vanidad quiere el pretendiente que los españoles seamos sus lacayos, y vuelva la nación á tiempos de oscurantismo y barbarie El pretendido derecho divino no es más que un barniz diplomático aplicado por el palo y el sable para deslumbrar á los oprimidos y apaleados. Es la idealización de la fuerza bruta. ¡Viva el derecho popular y la libertad en todas sus múltiples manifestaciones!

¿Por qué la Europa está en un estado de fermentación general, que puede hoy como mañana poner fuego en todas partes? Porque el derecho divino ó el derecho de la fuerza, pesa con obstinación sobre media docena de pueblos que le odian; porque hay algunos monarcas que se han hecho insoportables á sus súbditos; porque hay no solo príncipes, sino naciones tiránicas, cómplices de un poder injusto y armadas para la represión de los esclavos que poseen en común. Estos esclavos son tagalos, griegos, servios y otros muchos. Han sido vendidos, cedidos, dados en dote, cambiados y sin embargo gritan y protestan con las armas en la mano, no somos cosas, sino asociaciones de personas que quieren ser libres; que detestamos al usurpador. La antigüedad de los abusos que nos aplastan no puede anular nuestro derecho ¡no hay prescripción contra la inviolabilidad del individuo!

¿Tienen razón? ¡Sí! Pero europa ve impasible, primero como á España se le roba é insulta contra derecho, y ahora como se violan las leyes de la humanidad y por retener Filipinas, prohiben los usurpadores norteamericanos que el general Ríos, gestione la libertad de miles de prisioneros españoles.

Este interminable duelo del derecho contra la fuerza, perjudica, inquieta, aniquila la sociedad europea de la que somos miembros. Somos primero españoles, después europeos. Como españoles, tenemos derecho de sacrificar cuanto somos para hacer cesar un derecho crónico que nos arruina en hombres y en dinero. Como europeos tenemos el derecho incontestable de dirigirnos á la vieja europa, y echarle en rostro su pasividad ante el despojo inícuo y la violación del derecho internacional. ¡Hagámoslo! Pero conste, que estos hombres de hoy, estos gobernantes están incapacitados para ello, exactamente lo mismo que los que siguen *al viejo pastor*.

Es necesario que, ante todo España instaure la República.

¡Seamos libres! Podemos serlo; no se trata más que de querer.

Rafael Sevila Linares.

APUNTES POLÍTICOS

Reorganización del partido Republicano Progresista

Comité de Aguas (Alicante)

D. Ramón Giner Brotons, Secretario de la Junta local del partido Republicano Progresista del pueblo de Aguas, certifico: Que en la sesión celebrada en este pueblo por los señores que se adhieren al partido progresista, el día catorce del presente mes, se levantó la siguiente y literal acta.

En el pueblo de Aguas, provincia de Alicante, distrito electoral de Villena-Jijona, á los catorce días del mes de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos los señores que se adhieren á la política que en su programa sustenta el Sr. D. José María Esquerdo con el propósito de nombrar la Junta local que les ha de representar en este pueblo, quedando al efecto elegida en la siguiente forma.

Presidentes honorarios

D. José María Esquerdo Zaragoza y don Román Boño Luque.

Presidente efectivo

D. Baldomero Arnau Iborra.

Vicepresidente

D. Ginés Cabot Brotons.

Vocales

D. Blas Iborra Giner, D. Francisco Iborro Brotons, D. Francisco Arnau Iborra, don Francisco Arnau Cortés, D. José Verdú Brotons y D. Enrique Cabot Giner.

Secretario

D. Ramón Giner Brotons.

Con lo cual se dió por terminado el acto acordando remitir copia duplicada al señor Secretario de la Junta Central, firmando todos la presente menos Faancisco Arnau Cortés y José Verdú Brotons por no saber firmar. Y para que conste y surta sus efectos la firma con el visto bueno del señor Presidente en Aguas á diez y siete de Marzo de mil ochocientos noventa y nueve.—V.º B.º—BALDOMERO ARNAU.—RAMON GINER.

Traidores

La Asamblea cubana ha declarado traidores á la causa de la independencia de la isla, á Máximo Gomez y al célebre Quesada secretario de la Junta revolucionaria residente en Nueva York.

Aquí, en España debiera hacerse lo mismo con todos aquellos que sean dignos de esa nota infamante.

Adios, adios, adios

Marchó á Madrid hace dos días, el Gobernador civil que fué de esta provincia don Luis Felipe García Marchante, acompañado de su distinguida familia.

Nosotros tarde le despedimos con esas tres frases con que encabezamos estos renglones, sin extendernos en detalles de la despedida que según deducimos de lo escrito por un colega fué conmovedora.

Comité gamacista

Bajo la presidencia de D. Alberto Gauga, reunióse anteayer el Comité local gamacista, acordando presentar candidato en las próximas elecciones y empezar desde luego los trabajos preliminares para la lucha electoral que ha de tener lugar el 16 del próximo mes de Abril.

Línea de conducta

Dice *La Reforma* de Madrid, que cada partido tiene una política que aplicar en el poder.

Conformes.

Esa política ha hecho aquí ya tres cesantías en el cuerpo de vigilancia, y al médico higienista Sr. Fernández Grau le han dimitido también.

Y lo que vendrá.

Los republicanos de Cádiz

El presidente y secretario del «Círculo republicano del retraimiento electoral que existe en Cádiz, en la reunión celebrada el día 10 por los republicanos gaditanos para llegar á un acuerdo acerca de la unión de todos los elementos que comulgan en la República, se acordó nombrar Comisiones que formulase las bases al objeto; pero que convencidos los individnos que forman el «Círculo del retraimiento electoral,» de que por medio de sus ideales no se conseguirá nada en pro de sus ideales, ordenóse á los comisionados que representan al citado Círculo, que no se separen en nada de las ideas que son la base de dicha sociedad,

Los gamacistas

En los círculos donde se reunen hombres políticos se habló ayer principalmente de asuntos electorales, y se discutió no poco sobre el número de amigos del Sr. Gamazo que obtendrán el acta de diputado.

En sitios donde con más exactitud se puede juzgar del resultado de las elecciones, se dice que tienen asegurado el triunfo los señores siguientes:

Gamazo (D. Germán y D. Trifino), por Valladolid.

Maura y Ribot, por Baleares.

Monares, por La Almunia.

Recio de Ipola, por Toledo.

Marqués de Ibarra, por Alcalá.

Sánchez Guerra, por Cabra.

Marqués de Hazas, por Santander.

Silvela (D. Francisco Agustín), por Arenas de San Pedro.

Bustillo, por Sabadell.

Rodríguez de la Borbolla, por Sevilla.

Conde de Belascoaín, por Canarias.

Alonso Martínez, por Burgos.

Además de los citados, afírmase que otros tres amigos del Sr. Gamazo obtendrán el acta, uno por Palencia, y los dos restantes por las Cámaras Agrícolas.

No falta quien sostenga qué, además de los 17 ya citados, puedan conseguir el triunfo otros tantos gamacistas.

Las Córtes

Disolución y convocatoria

El real decreto de disolución y convocatoria de Córtes, firmado ant ayer por la reina regente, dice así:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la monarquía, de acuerdo con mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las Córtes se reunirán en Madrid el 2 de Junio próximo.

Art. 3.° Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el día 16 de Abril, y las de senadores el 30 del mismo mes.

Art. 4.° Por el ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 16 de Marzo de 1899.—*María Cristina.*—El presidente del Consejo de ministros, *Francisco Silvela.*»

NOTAS Y NOTITAS

Curiosidad

Quiere saber *El Liberal*, el por qué ha sido hecho por telégrafo inspector Jefe de orden público D. Juan Aquilina Torregrosa, y añade que así se reciba la bendición apostólica.

Hay caprichos incomprensibles y el del colega fusionista es uno de tantos. Porque vamos á ver ¿que más dá que se nombre por telégrafo para el cargo de inspector al señor Aquilina que por correo? Como están las líneas telegráficas en España de ordinario poco adelanta el telégrafo al correo.

Aquí lo que debió decir *El Liberal* claro y pronto, es que los silvelistas han tenido prisa de colocar á su correligionario señor Aquilina, y hánlo hecho sin contemplaciones.

***

Buena acción

Según leemos en *El Noticiero*, D. Jesús Benito que pasaba ayer por el muelle viendo caer al mar á un muchacho vendedor de periódicos llamado Francisco Gómez (á) *Niñorro*, acudió en su socorro sacándole del agua despues de grandes esfuerzos.

El muchacho fué auxiliado en la Casa de Socorro.

***

Nombramiento

Ha sido nombrado inspector jefe de policía de la Coruña nuestro paisano D. Julio Corona Berenguer.

***

Renuncia

Ha llamado la atención de cuantos han leido la noticia referente á que el farmacéutico D. José Soler y Sánchez proveedor ó contratista de medicamentos de Beneficencia de esta capital haya renunciado.

¿Por qué habrá renunciado el Sr. Soler ese servicio? preguntaban y en verdad con razón sobrada.

***

¡Claro está!

Telegrafian á *El Noticiero* desde Madrid, que la actitud del Gobierno en la cuestión electoral ha sido muy elogiada *por los ministeriales*,

Claro está. Es lógico entre amigos.

***

Ayuntamiento

En la sesión celebrada anteayer bajo la presidencia del Sr. Gadea y después de aprobar varios asuntos de escaso interés, se dió lectura del informe del Arquitecto municipal acerca del emplazamiento de la nueva Casa de Socorro que se proyecta establecer, promoviéndose con este motivo un animado debate en el cual intervienen los señores Gironés y Puerto, Fernandez Grau, Guardiola y Gadea.

El Sr. Gironés sostuvo la conveniencia de que se instale la Casa de Socorro en el sitio más céntrico que sea posible hallar, más sin destruir por eso los pocos paseos y arbolados que cuenta la ciudad, donde no abundan por desgracia estos elementos de higiene y á la vez de ornato.

E Sr. Gadea hizo leer parte de su moción en la que se refiere al emplazamiento del edificio que se intenta construir, acordándose por fin autorizar al Alcalde para que designe lugar que probablemente será la plaza del Teatro ó la Avenida de Zorrilla.

La lectura del presupuesto ordinario para 1899 á 1900 dá lugar también á una discusión por pedir el Sr. Gironés que se deje ocho días sobre la mesa.

Opónese el Sr. Campos fundándose en la premura del tiempo; el Sr. Guardiola reconoce los motivos alegados por el teniente de Alcalde fusionista, y censura de paso la forma en que vienen haciéndose estos presupuestos.

El Sr. Gironés hace suyas las manifestaciones del Sr. Guardiola y el presupuesto es aprobado con el voto en contra de los señores Gironés y Martínez (D. Zoilo).

Finalmente se autoriza al señor Alcalde para contratar un edificio con destino cuartel de la guardia municipal, terminando con esto la sesión.

***

Más sobre los prisioneros

El Gobierno ha resuelto que los delegados de las Cruces Rojas de todas las naciones del mundo, incluso de los Estados Unidos, vayan á Filipinas á reclamar la libertad de los prisioneros españoles, sufragando España los gasto que el viaje de los comisionados referidos origine.

De hoy á mañana se dirigirá la comunicación al Comité de Ginebra, pidiendo nombre los delegados con aquel objeto.

El Gobierno no tiene grandes esperanzas de éxito; pero está resuelto á agotar todos los medios, en cumplimiento de su deber, para conseguir la libertad de nuestros compatriotas.

***

Aclaración necesaria

La Correspondencia Militar de anteanoche dice que no son cinco pesetas la cantidad que se abonará á cada repatriado de los que no tengan ajustados los sus alcances, si no 25.

Pero como en el decreto relativo al pago de los alcances de los repatriados se fija la cantidad de cinco pesetas y no de 25, que es en realidad, llamamos la atención de quien corresponda para que se subsane esa equivocación.

***

Cosas que se acaban

Dice un apreciable colega que la paciencia del país se acaba.

La paciencia y el dinero, que por efecto del malestar circula menos, y se acabará la agricultura, si como hasta ahora se la sacrifica, y se acabará la industria si se la somete á enorme tributo, y hasta se acabará la nación.

Todo se acaba menos la casta de los malos políticos.

***

Yo no sé, si lo he soñado ó si lo he oído.

No recuerdo tampoco si ocurrió la cosa entre los chinos.

En un colegio electoral durante una "elección» de simulacro no entró absolutamente nadie.

Con tal motivo los de la mesa se entretuvieron para matar el tiempo jugando á las cartas.

Y luego pusieron que habían votado la mar y sus arenas de electores.

¡Como tratan á los chinos sus mandarines!

Y hasta hubo una Gaceta chinesca que defendiera y cohonestara y disculpara estas... "chinadas".

Con que mucho ojo, alicantinos.

No sea cosa que os traten como á chinos.

Dado que estos mandarines dan el opio.

***

Socorros á Levante

El señor ministro de la Gobernación ha girado diferentes sumas del crédito de calamidades á Murcia, Alicante y Orihuela para atender al socorro de los perjudicados por las últimas inundaciones.

A Murcia ha enviado 30.000 pesetas, á Alicante 20.000 y á Orihuela, 10.000.

***

Efectos del temporal

Dicen de Alcoy, que por efecto del temporal de estos días ha ocurrido un desplome de tierras en el edificio de la fábrica de Coloma, resultando muertos entre los escombros dos individuos, herido de mucha gravedad otro, y heridos menos graves otros cinco.

En Requena se han hundido algunos edificios, sin causar, por fortuna, desgracias personales.

Así en este pueblo, como en Alcoy, adoptan medidas las autoridades para evitar que ocurran desgracias en otras muchas casas que amenazan desplomarse.

QUIENES DIERON EL EJEMPLO

Desde que se publicó el Real decreto suprimiendo las cesantías de los ministros, algunos de las pasadas situaciones han venido renunciando las que disfrutaban, y de creer es que cunda el ejemplo, y dentro de pocos días sea un hecho general que ningún exministro perciba del Estado, por esta causa, cantidad alguna, excepción hecha de aquellos que no cuentan con medios para vivir con el decoro debido, pues no todos los políticos españoles que han pasado por el Gobierno tienen medios de fortuna que les produzcan renta bastante para atender á sus necesidades.

En estos momentos en que el apuro de la Hacienda, ó razones de política, lleva á unos á desprenderse de su cesantía, y la emulación obliga á otros á imitarles, es un deber de justicia, sobre todo para quienes nos llamamos demócratas, tributar un recuerdo á aquellos ilustres varones, ministros republicanos, que en fecha muy anterior en veinticinco años á los actuales gobernantes, hicieron aquel sacrificio en aras de su patriotismo, sacrificio que puede decirse era mucho más de-interesado, pues casi todos ellos carecían de fortuna personal, y todos tenían la certeza de que, en mucho tiempo, no volverían á desempeñar ningún cargo público, pues así lo exigía el cambio de régimen al instaurar la monarquía y desterrar la República, en cuyos principios tenían puesta su fé y nutrían sus ideales entre ellos se contaban D. Francisco Pí y Margall, D. Joaquín Gil Berges, D. Fernando González, D. Teodoro Ladico, D. Nicolás Salmerón, don Eduardo Chao y D. Manuel Pedregal.

Estos dieron el ejemplo de lo que ahora se hace, y por cierto que entonces no era tan precaria como lo es actualmente la situación de nuestra Hacienda; pues aun cuando el crédito de la nación era más bajo, la riqueza pública era de todo punto mayor, y bastará para ello indicar el hecho de que el oro abundaba hasta el extremo de que se pagaba en centenes al ejército del Norte, y el franco *valía menos* que la peseta; es decir, que el cambio favorecía á España, y ahora le perjudica en más de veintisiete por ciento.

No bajarán de setenta ó noventa los exministros que pueden renunciar á sus cesantías, y conste que las de algunos exceden de 7.500 pesetas; pues los clasificados como embajadores, presidentes del Consejo de Estado, consejeros, etc., perciben 10.000 pesetas, y muchos cobran por más de un concepto; esto es: como exministros, generales, etc.; tales son el Sr. Beránger, conde de Cheste y otros.

Pero no es únicamente á los exministros á quienes debe extenderse las disposiciones del Real decreto, sino también á todos los altos empleados, subsecretarios, directores generales, etc., preparando así el terreno para llegar á la supresión ó aminoramiento de los 247 millones de reales que se pagan por clases pasivas, mediante una ley que pueden votar las Córtes, comprensiva de estros extremos por lo menos:

1.° Que no se conceda ninguna cesantía, jubilación, pensión, etc., sin prévia justificación de pobreza é inutilidad del funcionario que lo pida para todo trabajo.

2.° Que ningún pensionista del Estado pueda residir en el extranjero, entendiéndose, si así no lo hacen, que renuncian á su pensión.

3.° Que todo pensionista que preste servicios, ó reciba sueldo de alguna empresa particular, pasará á desempeñar empleos del Estado, que le invitará á ello; y de no aceptarlo, se tendrá por renunciada la pensión. Todo esto se entiende sin efectos retroactivos.

Los tiempos son excepcionalmente críticos, y es deber de todo buen patriota no escatimar sacrificio alguno para redimir á España, para aliviar la pesada carga de su enorme Deuda.

PAGO DE HABERES Á LOS REPATRIADOS

Parte dispositiva del decreto firmado ayer por la Reina.

Artículo 1.° Se pagarán en metálico íntegra é inmediatamente sus alcances á todos los licenciados de los ejércitos de Cuba y Filipinas que los tengan liquidados y presenten los abonarés respectivos procedentes de servicios en las campañas mentenidas desde el mes de Marzo de 1895 en aquellas islas.

Art. 2.° A los interesados cuyos alcances estén pendientes de liquidación se les entregará tambien inmediatamente la cantidad que á favor de cada uno resulte, al respecto de cinco pesetas por mes de campaña, si la aceptan, como saldo definitivo de sus liquidaciones.

Art. 3.° Los que se hallen conformes con el modo de saldar, desde luego, sus créditos, determinado en el artículo anterior, lo solicitarán del Ministerio de la Guerra durante el plazo de tres meses, contados desde la publicación del presente decreto. Los demás conservarán todos los derechos que les correspondan para cuando se determinen sus respectivas liquidaciones, y á fin de realizarlas en el menor plazo posible, dictará el Ministerio de la Guerra cuantas disposiciones especiales sean compatibles con los preceptos legales y aplicables á su ejecución.

Art. 4.° El Ministerio de la Guerra y el de Hacienda, con ese carácter y con el del encargado del despacho de los asuntos de Ultramar, adoptarán las disposiciones convenientes para el cumplimiento de este decreto, del cual se dará en su día cuenta á las Córtes.

Dado en Palacio, etc.

IDEAS SUELTAS

Oido á la caja

El general Giménez Castellanos, dijo lo que quiso y le pareció bien al revistar los cuarteles de Madrid, y de ello se ha ocupado la prensa y el Gobierno.

Resultó después que el capitan general de Madrid Sr. Castellanos dijo que todo estaba bien en los cuarteles, que los jefes y oficiales del ejército merecen toda suerte de respetos y "aquí no ha pasado nada".

A que no adivinan ustedes quien tiene la

culpa de que el general Giménez Castellados se incomodase por el mal rancho que se le dá al soldado y dijese lo que no hay por qué repetir? No lo adivinarán ustedes y nosotros lo diremos, es decir, diremos lo que afirma un periódico sobre el particular: «A los elementos perturbadores que pretenden suicidarse causando la ruina total del país».

Vivir para ver y aprender, caballeros.—*Alarcón.*

CORREO DE MADRID

17 Marzo 1899.

Señor Director de La Union Democratica.—Alicante.

Muy señor mio: El gobierno ha hecho los nombramientos de algunos secretarios de gobiernos civiles.

El Sr. Dato ha enviado para los inundados de la provincia de Alicante 30.000 pesetas, para los de Murcia 20.000 y sólo para Orihuela 10.000.

Se han firmado más de cuatro mil cesantias.

D. Marcelo Azcárraga ha visitado esta tarde á Silvela.

La visita tenia por objeto dar las gracias á éste por haberle nombrado presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Hoy ha firmado doña Maria Cristina el decreto de convocatoria de Córtes para las fechas que ya son conocidas.

Tambien ha firmado otro aceptando el convenio internacional para evitar la propagación de la peste bubónica, con arreglo á las bases acordadas en la conferencia celebrada en Venecia.

Mañana firmará la ratificación del tratado de paz.

La ratificación será enviada al gobierno francés para que éste la transmita á su embajador en Washington, Mr. Cambou, quien deberá canjearla con la ratificación firmada por Mac-Kinley, remitiendo ésta luego al gobierno de España.

Dicho documento no se publicará en la «Gaceta» por ser innecesario.

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un despacho de Manila.

En dicho despacho se dá cuenta de que el dia 13 salió de allí el vapor «Alicante», conduciendo á la Peninsula seis jefes y 25 oficiales del ejército, y 11 jefes y 23 oficiales de la Armada.

Esta tarde ha tomado posesión del cargo de director del Instituto Geográfico y Estadístico el general Barraquer.

El acto se ha verificado con las formalidades de rúbrica.

A última hora continúa la huelga de los cocheros.

26 patronos han accedido á las pretensiones de los cocheros.

Estos han entregado á los primeros una especie de salvoconducto para que pudieran reanudar el servicio desde luego, sin que los huelguistas les molestaran.

Según cartas particulares recibidas de Manila, todos los telegramas de origen yankee sobre la guerra de Filipinas son completamente falsos.

La ruptura de las hostilidades entre filipinos y americanos partió de éstos.

Los yankees son los autores de los incendios de muchos pueblos que se atribuian á los tagalos.

La toma de Calacán, que los americanos telegrafiaron es inexacta.

Lejos de tomar á Calacán fueron rechazados los yankees, sufriendo enormes bajas.

El Corresponsal

VARIAS NOTICIAS

Esta noche tendrá lugar en el Café Español un gran concierto por el sexteto el cual ejecutará el siguiente programa:

Primera Parte

1.º Le collier d'or, Overtura. Hermman.
2.º La verbena de la Paloma, Preludio.—Bretón.
3.º Aria y Miserere de la ópera El Trovador. Verdi.

Segunda Parte

4.º Fantasía sobre motivos de la ópera La Sonámbula.—Bellini.
5.º El Anillo de Hierro, Preludio.—Marqués.
6.º Unter dem Duppel, Marcha.—Wagner.

Ayer tarde, en la Colegial de San Nicolás, se unieron en estrecho é indisoluble lazo, nuestro amigo D. Francisco Guardiola Ortiz, administrador de «El Liberal», y la bellisima señorita D.ª Enriqueta Gregorio.

Deseamos á los jóvenes desposados muchas properidades en su nuevo estado y una eterna luna de miel.

Por el Juzgado de Alcoy se cita á las gitanas Maria Cortes Fernández, (a) Morena, de 18 años de edad, para que comparezcan en aquel Juzgado á responder de los cargos que contra las mismas resultan en la causa que se les sigue sobre hurto.

La Compañía propietaria del cable entre Barcelona y Marsella se ha adherido al convenio telegráfico celebrado entre España y Francia concediendo la rebaja de un 50 por 100 á los despachos de prensa cambiados entre ambas naciones.

Dicho convenio comenzó á regir el dia 10 del actual.

En la Asamblea suprema de La Cruz Roja ha entregado el Contralmirante Cervera una letra del Banco Español de Rio de la Plata, por valor de 372'90 pesetas, que la señora (I. G. de Dominguez remite con destino á los caritativos fines del instituto, con motivo de la repatriación de nuestros ejércitos coloniales.

Dice un periódico de Málaga que algunos repatriados residentes en pueblos de la provincia se proponen establecerse en Madrid, creyendo que así conseguirán cobrar más pronto.

Añade el colega que muchos están gestionando ya pasaje gratis, y otros se proponen emprender el viaje á pie, sin desanimarse por las ciento y pico de leguas que hay de distancia.

Esta noche se celebrará un gran baile en la sociedad de recreo «Los Benalnenses».

Ha sido nombrado secretario de este Gobierno civil el que ya lo fué en otra ocasion don Luis González Junquitu.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Matilde Lledó Ballestero, para nuestro amigo D. José G. Gamarra.

La boda tendrá lugar en breve.

Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado nuestro muy querido amigo D. José Vidal y Galdó.

Deseamos su rápido y total restablecimiento.

TEATRO PRINCIPAL

Hoy domingo tendrán lugar dos grandes funciones. Por la tarde con «gran rebaja de precios» se pondrán en escena la chistosa obra cómica titulada «El Petrolero» y la bonita pieza, «La caja de música».

Palcos principales y plateas 7 pesetas.—Palcos segundos 4 idem.—Butacas con entrada 1'25 id.—Entrada general 40 céntimos.—Media entrada 20 idem.

Por la noche: El grandioso drama historico en 6 jornadas el cual será puesto con todo el aparato que requiere y numeroso comparserio y un escuadron de Caballeria, nominado: «Isabel la Catolica».

En el tercer acto se representará por toda la compañía, el cuadro del inmortal Pradilla. «La Rendición de Granada».

Mañana lúnes gran función popular, con rebaja de precios.

Espectaculos

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para noche á las nueve menos cuarto.—Isabel la Catolica.—La Redición de Granada.

Por la tarde á las tres y media.—El Petrolero.—La caja de música.

Entrada general 50 céntimos.

TEATRO CIRCO.—Gran función para esta noche á las ocho y media.—El Sr. Joaquin.—Gigantes y Cabezudos.—La Revoltosa.

Por la tarde á las tres y media.—Los Cosineros.—Gigantes y Cabezudos.—La Fiesta de San Antón.

Entrada general 45 céntimos.

ÚLTIMA HORA

Madrid 18 (8 n.)

Ha sido silbado el Doctor Giné Partagás decano de la facultad de medicina de Barcelona por numerosos grupos de estudiantes interviniendo la policía.—Ha fallecido el brigadier de la reserva Eytier.—Empiezan las conferencias sobre elecciones, ayer Dato y Silvela celebraron una en el ministerio de Estado tratando de la próxima lucha electoral.

Madrid 18 (9 n.)

Todos los españoles residentes en Manila piden repatriación.—Créese hermano MacKinley pereció fuego Washington.—Prisiones conspiradores republicanos en Ecija.

Bolsa 63'60—26'90.

IMP. A CARGO DE V. SOLER.

cho. Así atravesó Murat en clase de prisionero la plaza que una hora antes había atravesado como rey. Le llevaron al castillo; le pusieron en la cárcel, cerraron la puerta tras él y el rey se encontró en medio de ladrones y asesinos, que, no sabiendo quién era, y tomandole por un compañero de sus crímenes, le recibieron con injurias y silbidos.

Un cuarto de hora después volvióse á abrir la puerta del calabozo, y entró el comandante Mattei, quien halló á Murat en pié, con los brazos cruzados, y la cabeza alta y orgullosa. Había una expresión de grandeza indefinible en aquel hombre medio desnudo, y con el rostro salpicado de lodo y sangre. Se inclinó ante él.

—¡Comandante, le dijo Murat reconociendo su graduación por sus charreteras, mirat en vuestro alrededor, y decid si esta cárcel es digna de un rey!

Entonces pasó una cosa extraña: aquellos hombres del crimen, que, creyendo á Murat uno de sus cómplices, le habían recibido con vociferaciones y risas, se inclinaron ante la majestad real que no habían respetado Pellegrino y Trenta Capelli, y se retiraron silenciosos á lo más profundo de su calabozo. La desgracia acababa de dar una nueva consagración á Joaquín.

El comandante Mattei murmuró algunas escusas, é invitó á Murat á que le siguiese á un apo-

rrieron al momento en persecución del rey, al cual alcanzaron á unos diez minutos de camino de la plaza, en el lugar en que hoy día hay el puente Murat, viéndoles venir, se detuvo y les aguardó.

Trenta Capelli se adelantó entonces hácia el rey sable en mano:

—¡Ea! le dijo Murat, ¿quereis trocar vuestras charreteras de capitán con las de general? gritad "¡Viva Joaquín!„ y seguidme con estos bravos á Montoleone.

—Señor, respondió Trenta Capelli, todos nosotros somos fieles vasallos del rey Fernando, y venimos para batiros y no para acompañaros: rendíos, pues, si quereis evitar la efusión de sangre.

Murat miró al capitán de gendarmes con una expresión imposible de describir; luego, sin dignarse responder, le hizo señal con una mano de que se alejase, mientras que con la otra armaba una de sus pistolas. Georges Pellegrino vió el movimiento.

—¡Vientre á tierra! capitán, ¡vientre á tierra! gritó.

El capitán obedeció; pasó una bala silbando por encima su cabeza y fué á tocar ligeramente los cabellos de Murat.

—¡Fuego! ordenó Franchescetti.

—¡Rendid armas! gritó Murat; y sacudiendo con la mano derecha su pañuelo, dió un paso há-

SECCION DE ANUNCIOS

cia los paisanos; pero una descarga general, hizo caer á un oficial y á dos ó tres soldados. Cuando la sangre ha empezado á correr, no se detiene. Murat sabía esta verdad y así tomó su resolución, rápida y decidida. Tenía delante quinientos hombres armados, y detrás un precipicio de treinta piés de altura: se tiró del escarpado peñasco en que se hallaba, y cayó en la arena, levantándose sin lesión alguna. El general Franchescetti y su edecán Campana hicieron con igual éxito el mismo salto, y los tres bajaron rápidamente hácia el mar al través de un bosquecillo que se extiende hasta cien pasos de la ribera, y que les ocultó á la vista de sus enemigos. Al salir de aquel bosque, les hicieron una nueva descarga, las balas silbaron á su alrededor, pero no tocaron á nadie, y los tres fugitivos continuaron su carrera hácia la playa.

Solo entonces fué cuando el rey vió que la chalupa que había dejado en tierra había partido. Las tres naves que componían su flotilla, lejos de haberse quedado para proteger su desembarco, se alejaban á toda vela. El maltés Bárbara se llevaba consigo, no solamente la fortuna de Murat, sí que también su esperanza, su salvación, su vida: parecía increible tanta traición, de modo que el rey tomó aquel abandono por una simple maniobra, y viendo una barca de pescador, que estaba en la

playa, gritó á sus dos compañeros:—¡La barca al mar!

Los tres empezaron á empujarla con la energía de la desesperación, con las fuerzas de la agonía. Nadie se atrevió á tirarse del peñasco para perseguirles, y sus enemigos, obligados á dar una vuelta, les dejaron por un instante de libertad. Pero bien pronto se oyeron gritos: Georges Pellegrino y Trenta Capelli, seguidos de toda la población de Pizzo, salían á unos ciento cincuenta pasos del lugar en que Murat, Franchescetti y Campana se esforzaban para deslizar la barca sobre la arena. Estos gritos fueron inmediatamente seguidos de una descarga general. Campana cayó: una bala acababa de atravesarle el pecho. Sin embargo la barca estaba ya en el agua: el general Franchescetti se metió dentro; Murat quiso seguirle, más no había percibido que las espuelas de sus botas de montar se habían enredado en las mallas de unas redes. La barca, cediendo al impulso dado por él, se escurrió bajo sus manos, y el rey cayó quedando con los piés sobre la playa y el rostro en el mar. Antes que hubiese tenido tiempo de levantarse, la población se le tiró encima y le arrancó en un instante las charreteras, la bandera y el uniforme, é iban á despedazarle, si Georges Pellegrino y Trenta Capelli, tomando su vida bajo su protección, no le hubiesen dado el brazo defendiéndole al mismo tiempo contra el popula-